ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
TARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No. 4151.010.26.1.1028-2025

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 80 DE SANTIAGO DE CALI.

CONTRATISTA DE OBRA: ICSSA S.A.S.

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING S.A.S.

ACTA No. 1 DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Entre los suscritos, **LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO** Secretaria de Infraestructura, **SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ** Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial como Supervisor del contrato de obra, **SANTIAGO ANDRÉS SÁNCHEZ MANTILLA** en calidad de Representante Legal del Contratista **ICSSA S.A.S.**, mediante la presente acta aprueban los precios a costo directo, es decir, sin incluir AIU, de las siguientes actividades no previstas en el contrato original:

CÓD	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UN. TOTAL	VALOR TOTAL
INP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR DE H:2,00, INCLUYE TUBERÍA DE DRENAJE DE 4"	ML	482,13	$ 76,748	$37.002.513,00
INP-02	LIMPIEZA CON VACTOR DE TUBERÍA DE DE DIÁMETRO 0,45M. CON RETIRO Y CARGUE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA	GLB	1	$ 2.909.317	$ 2.909.317

Que los anteriores ítems se requieren teniendo en cuenta las siguientes justificaciones:

APU-NP1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR DE H:2,00, INCLUYE TUBERÍA DE DRENAJE DE 4"

Durante la ejecución de la obra se evidenciaron condiciones de humedad permanente, acumulación de agua subterránea y saturación del terreno en las zonas de implantación de los muros de cerramiento y estructuras adyacentes, las cuales no estaban plenamente identificadas en la etapa inicial del proyecto.

Con el fin de mitigar presiones hidrostáticas, evitar patologías estructurales y garantizar la estabilidad y durabilidad de los muros proyectados, se hace necesaria la instalación de un sistema de drenaje eficiente mediante GEODREN planar y tubería perforada.

Esta actividad correspondiente al suministro, transporte e instalación de sistema de drenaje compuesto por GEODREN planar de altura 2,00 m, complementado con tubería de drenaje PVC Ø 4", para la evacuación controlada de aguas infiltradas.

Dentro de las actividades a realizar, en primera medida se hace un replanteo y preparación del área para luego proceder con la colocación del geodrén planar en contacto con el elemento estructural. Para finalizar se realiza la instalación de tubería de drenaje Ø 4" en la base y posterior conexión a punto de descarga autorizado con relleno y compactación controlada.

Los valores correspondientes a esta actividad fueron analizados y determinados a partir de las cotizaciones presentadas por las empresas GEOMATRIX S.A.S. y MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. y hacen parte de la presente acta, las cuales fueron evaluadas teniendo en cuenta criterios de mercado, especificaciones técnicas del sistema propuesto y condiciones propias del proyecto, asegurando la razonabilidad de los costos y la adecuada selección de los insumos requeridos.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario incluir el anterior ítem con el objetivo de garantizar estabilidad y durabilidad en los muros y evitar patologías estructurales.

APU-NP 2 – LIMPIEZA CON VACTOR DE TUBERIA DE DIAMETRO 0.45M CON RETIRO Y CARGUE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA

Si bien dentro del contrato se encuentra prevista la actividad de "Limpieza manual de tubería de Ø 1,40 m de diámetro, con retiro y cargue de material producto de la limpieza", el análisis del sistema de alcantarillado permitió identificar que, a partir de la cámara de desviación, la conducción de las aguas se realiza mediante una tubería de 0,45 m de diámetro, cuyas condiciones geométricas, operativas y de acceso difieren de las consideradas en el ítem originalmente presupuestado. Esta condición implica la aplicación de un procedimiento constructivo distinto, que requiere el uso de equipo especializado tipo vactor, razón por la cual la actividad no puede ser ejecutada ni reconocida bajo el ítem contractual existente.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesaria la inclusión de un ítem específico para la limpieza interna de tubería de Ø 0,45 m, con retiro, cargue y disposición final del material producto de la limpieza, con el fin de restablecer la capacidad hidráulica del sistema de drenaje y permitir la adecuada ejecución y finalización de las obras previstas dentro del alcance del contrato. Los valores propuestos para esta actividad fueron analizados con base en las cotizaciones solicitadas a las empresas Andina de Servicios y Ecosepticos S.A.S. y hacen parte de la presente acta, las cuales sirvieron como soporte para la determinación del valor unitario correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las personas que en ella intervienen, el 20 de diciembre de 2025.

SANTIAGO ANDRÉS SÁNCHEZ MANTILLA
Representante legal Contratista
ICSSA S.A.S.

LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Distrito de Santiago de Cali

SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Infraestructura y mantenimiento vial
Supervisor de Interventoría

JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal de Interventoría
LITORAL CONSULTING S.A.S.

Proyectó: Estifenson Correa - Contratista
Oscar Gonzalez - Contratista
Jhojan Medina Llanten - Contratista